HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.862 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Viernes 27 de Noviembre

ESPAÑA EN ITALIA

El Colegio de los Españoles EN BOLONIA

En la antigua calle de Zaragoza, próxima al templo de Santa María de Miradella en la ciudad de Bolonia, se levanta una magnífica construcción conocida por los italianos con el nombre de «Casa española».

Este edificio, magnífico por sus proporciones y distribución y por su estilo arquitectónico, es el Colegio de San Clemente de los Españoles, fundado en Bolonia por el cardenal D. Gil de Albornoz, obispo de Santa Sabina y arzobispo de Toledo.

El cardenal D. Gil de Albornoz nació en Cuenca á principios del siglo XIV, de familia tan ilustre como que era descendiente de los reyes de León por línea paterna, y por la materna de los monarcas aragoneses.

El ilustre cardenal no sólo dedicó su activa vida á la fundación de este Colegio. Nacido en los últimos tiempos de la Edad Media, como otros prelados de su época, tan pronto deponía el báculo y la mitra como empuñaba la espada para ponerse al frente de las mesnadas y tomar parte en las guerras contra los infieles.

Como guerrero acompañó al rey don Alfonso en la batalla del Salado.

Deseoso el ilustre prelado de ser útil á su país, pensó sin duda en la fundación del Colegio.

En España las guerras contra los árabes traían revuelto el país; en Bolonia, en cambio, se gozaba de completa tranquilidad.

La escuela era célebre en todo el mundo: allí se estudiaba el Derecho como en ninguna otra.

Dos distinguidos ex colegiales de San Clemente de los Españoles, D. Pedro Borrajo y el ilustre escritor D. Hermenegildo Giner de los Ríos, escribieron y editaron el año 1880 un libro titulado el «Colegio de Bolonia», en el cual encontramos todas las noticias que forman esta imperfecta información; mucho menos imperfecta si se tiene en cuenta que los límites reducidísimos de las informaciones periodísticas no permiten recoger sino de modo ligerísimo lo que por su interés é importancia forma un libro de 400 páginas.

El pensamiento del cardenal Albornoz cuando fundó el Colegio no fué, sin duda, otro que en él encontraran educación científica cierto número de españoles y en el cual hallasen socorro y apoyo los españoles que de nuestra nación acudían á Bolonia ganosos de aprender en aquella famosa Universidad.

Y, al efecto, en su testamento, otorgado en Ancona el año de 1364, instituyó heredero de todos sus cuantiosos bienes, vajilla y biblioteca, á un Colegio ó Casa de Españoles que debía fundarse en Bolonia, con rentas suficientes para el mantenimiento de 24 colegiales y dos capellanes.

El día 6 de Marzo de 1365 comenzó la contrucción del edificio, terminándose en Junio de 1366. Fué nombrado primer rector D. Alvaro Alvarez de Albornoz, pariente del cardenal.

Forma el edificio una manzana aislada, cuya fachada da á la calle que hoy lleva el nombre del Colegio, continuación de la calle de Zaragoza.

La portada principal es del gusto del más rico renacimiento, y por consiguiente muy posterior á toda la demás construcción. Las componen un arco de medio punto y dos columnas corintias acanaladas, en estríos invertidos á la mitad del fuste, coronados de cornisa, friso y arquitrabe de igual estilo. Todo el entablamento está adornado de hojas y arabescos elegantemente esculpidos en piedra blanda por la mano del célebre Formiggini.

Sería imposible hacer la descripción del edificio en este lugar, pues entre lo moderno y lo antiguo forma una gran fabrica en jardines, claustros, patios y grandes salas, además de las dependencias del Colegio.

En la parte alta del Colegio se encuentran el comedor, cámara del café, salón de esgrima y gimnasia, seis cámaras del rector y colegiales y el archivo.

Las habitaciones del rector y de los colegiales se componen de dos cámaras, iguales en construcción y mobiliario, no dejando nada que desear respecto á comodidad y decencia.

El Colegio guarda una riqueza en obras de arte de los más famosos pintores de aquella época.

La biblioteca consta de más de 2.700 volúmenes. Se conserva una preciosa colección de raras ediciones del siglo XV.

Entre los manuscritos que se conservan en el Colegio se pueden citar las *epístolas*, de Cicerón; la *Farsa'ia*, de Lucano; los *Dichos y hechos*, de Valerio Máximo; una soberbia «Biblia complutense», y otros de grandísimo mérito.

El salón principal es soberbio. Lo adornan 22 retratos del fundador, su padre, el rector su sobrino, y 19 colegiales.

Los estatuos del Colegio fueron aprobados por el Papa Gregorio XI, y reformados más tarde, los sancionó después Urbano VIII en Breve de 27 de Febrero de 1644, con lo cual adquirió la fundación autoridad de ente jurídico mediante confirmación del Gobierno entonces existente. D. Juan de Sandoval solicitó la independencia del Colegio y la inmediata jurisdicción de España; pero Urbano VIII sostuvo en todo su rigor los estatutos y los derechos de la Santa Sede á la jurisdicción y soberanía temporal del Colegio.

Los derechos sobre el Colegio han motivado diferentes cuestiones entre los poderes de España y la Santa Sede.

Después de unas reclamaciones hechas por el ministro de España en Italia, Vargas, en 1817, que no dieron resultado, Pío VII, en 2 de Diciembre de 1818, afirmó los derechos de su temporal soberanía sobre el Colegio, considerando al rey de España como simple mediador á favor del Colegio, al cual concedió la renta de 20.651 francos.

El patrimonio del Colegio es de unos 15.000 duros anuales.

En otras épocas, el 23 de Noviembre, día de San Clemente, se celebraba en el Colegio una fiesta por demás fastuosa, á la que asistía toda la nobleza, extranjera y boloñesa, el cardenal legado, arzobispo y primeras autoridades locales.

* * *

El Colegio se compone de un rector, ocho colegiales, dos capellanes, un contador, un ecónomo y los dependientes que se consideren necesarios para el servicio interior y exterior del Colegio.

El Colegio vive de sus rentas, las cuales no pueden invertirse en otro objeto que no sea éste. El número de colegiales podrá aumentarse hasta 12 cuando lo permitan sus ingresos. También podrá aumentarse una plaza de colegial fuera de los de número cuando lo solicite algún pariente del fundador que reuna los requisitos indispensables.

De los ocho colegiales de número, dos se dedicarán al estudio de la Teología, dos á la jurisprudencia, dos á la carrera diplomática y los otros dos á la carrera de peritos agrónomos.

La permanencia de los colegiales será de tres años; pero podrá prorrogarse á cinco cuando el colegial lo desee y el rector lo crea conveniente.

El representante de S. M. en Roma ejerce inspección y vigilancia en el Colegio, y anualmente recibe la cuenta de los ingresos y gastos del establecimiento dando cuenta de esto á la Junta consultiva de las fundaciones españolas en Italia.

El rector es nombrado por el Gobierno español, á propuesta de su representante en Roma.

Los colegiales son designados: uno por el marqués de Valmediano, sucesor del fundador; dos por el arzobispo de Toledo; dos por el rector de la Universidad Central, debiendo recaer este nombramiento en alguno de los estudiantes más distinguidos de las Universidades del reino; dos por el ministerio de Estado, con el carácter de agregados diplomáticos, y uno por el rector del Colegio.

El rector, antes de dar posesión á un colegial examina su expediente y oye á los colegiales asesores.

Los colegiales, como herederos del fundador, toman posesión de sus plazas ante notario público, así como de los bienes del Colegio.

El Colegio da á los colegiales habitación, mesa, servicio doméstico, médico, botica, el uso de biblioteca y una asignación anual de 500 liras.

Tienen la obligación de escribir cada uno todos los años una Memoria científica de las asignaturas que cursan y que señale el rector.

* * *

El Colegio de los Españoles de Bolonia ha dado hombres célebres por sus virtudes y sabiduría; en él estudiaron Nuño Alvarez Osorio incluído en el catálogo de los beatos de la Iglesia; Pedro Arbués, venerado en los altares; el conde de Floridablanca, secretario de Estado del Despacho universal de Carlos III; 13 arzobispos; 35 dignidades eclesiásticas; 9 presidentes de Consejos Supremos; 30 consejeros, regentes y auditores. En sus aulas estudiaron Antonio Nebrija, Diego Millán (Segundino), Sepúlveda, Rodrigo de Vivar y otros escritores célebres.

Parodiando

Al final de «El Siglo Católico», aparece una gacetilla, escrita no sabemos, con qué extremidades, en que se recomienda un artículo de su colaborador *Yecla*, en el cual se fijan consideraciones sobre el *nonbramiento* de los médicos del Hospital, asunto que ha mantenido al público en *aspectación*, etc.

Dejemos la gramática, y veamos las parodias. Es la primera la del pseudónimo *Yecla* del colaborador de «El Siglo Católico», imitado en el del nuestro *Yo Cla*, y nada hemos de oponer á tan inocente ardid. Es la otra parodia, la que el articulista hace de la desdichada argumentación presentada por un señor concejal en la sesión de 18 del corriente.

Publicamos nosotros, sin comentarios, el extracto de la sesión, y por él pueden todos haber formado concepto; pero ya que nuestro *piadoso* proceder no se aprecia, y quiere «El Siglo Católico» remover lo que convendría más á sus amigos *no meneallo*, entremos en comentarios.

Ni el concejal de marras, ni el articulista que le defiende, saben distinguir entre médicos titulares y los que no lo son, así como confunden lastimosamente competencia de la Corporación municipal y de sus Comisiones permanentes.

No siendo médicos titulares los de este Hospital, no puede aplicárseles el precepto del artículo 92 de la Instrucción de 14 de Junio último. Esto lo ve el más obtuso, y no hemos de insistir en demostrar que cuando un precepto legal se contrae especialmente á médicos titulares, no tiene aplicación á los que no lo son. Todas las argumentaciones contrarias, tropiezan en el absurdo.

El Ayuntamiento constituido en Corporación, es el único competente para resolver, como estime, todos los asuntos que la ley le atribuye, y como forman parte de él todas las comisiones permanentes designadas de su seno, al tomar acuerdo de que un asunto referente á nombramiento de personal pase á informe á la Comisión de este nombre, no hace que se resienta la legalidad, como tampoco se hubiera resentido decidiendo desde luego la Corporación sin previo informe de Comisión alguna.

Todo concejal, sea de la Comisión que fuere, puede en sesión presentar proposiciones, informes y votos particulares, y el Ayuntamiento, como único arbitro en los asuntos que le competen, acepta la que estima lógico y desecha lo extemporáneo, caprichoso é impertinente.

En el presente caso, el Ayuntamiento, en sesión del mes de Septiembre, acordó por unanimidad anunciar el concurso de las plazas de médicos de este Hospital. Durante el mes de concurso se presentaron cuatro solicitudes. En sesión de 4 del actual, se acordó, también por unanimidad, pasasen á informe de la Comisión de personal. Y en 18 del corriente, por inmensa mayoría, ha nombrado á dos de los cuatro solicitantes por considerar concurren en estos relevantes méritos y valiosos servicios.

La apreciación de méritos y servicios en los concursos, es personalísima, pero los retrógrados de «El Siglo Católico» tienen, sin duda, la pretensión de mantener la que llaman *aspectación* del público, queriendo imponer su estrecho criterio á los demás, y aspiran á dar carácter político á lo que nunca lo tuvo.

¡Una minoría que se divide al votar, cómo ha de imponer su falta de criterio á la mayoría!

El público imparcial lea el extracto de la sesión del 18 y juzgue. ¡Dejen malos defensores de apoyar peores causas, pues cuanto más se zarandee el asunto, más en evidencia se pondrá á la minoría del Ayuntamiento!

X.

EN LA PENUMBRA

A la mayoría parlamentaria empieza á preocuparle la organización liberal democrática, y así como el fracaso horrendo de la asamblea liberal le satisfizo, ahora le apesadumbra la rápida formación del núcleo democrático.

La resultante de semejante situación es favorable al Gobierno, que se ve menos oprimido por sus aliados, que temen naturalmente, pueda disolverse su hoy omnímoda influencia.

En el campo conservador la inquietud es exagerada, porque aun cuando el horizonte está demasiadamente obscuro, no está ahora más tenebroso que antes de despejarse la incógnita del partido liberal.

La ley de las afinidades políticas parece quebrantada, pero esto es solo una apariencia. Por sí mismos los átomos se irán colocando nuevamente con arreglo á su naturaleza y tendencias hasta quedar definitivamente fijos en una dirección.

Cuando ese período evolutivo termine, es cuando el Gobierno desaparecerá y como es consiguiente, la mayoría parlamentaria, que hoy no tiene otra justificación que la de dar vida artificial al ministerio que preside el Sr. marqués de Pozo Rubio.

Moret y Maura, quedan, á la que parece, de *non* en sus respectivos campos, el primero arrastra doscientos convencidos; el segundo otros tantos comulgados y podrán con tales elementos aproximarse á donde más les convenga.

Con todo esto la vida constitucional y parlamentaria está como adormecida. Nada se hace como no sea consumir estérilmente el tiempo, y han quedado en la penumbra aquellos bellos propósitos de reconstrucción, regeneración, reorganización y todos los *res* acabados en *on* que traían á mal traer, ahora va á hacer justamente un año, á los entusiastas generadores de la celebérrima y ya difunta conjunción conservadora.

Realmente es muy efímera la existencia de los gobiernos, pues los que ha habido en ese corto período, sin hacer nada de provecho han perturbado hondamente al país.

Los liberales cayeron á los golpes de maza de los conjuncionistas conservadores, y éstos á los botes de lanza de los niveladores económicos, pero si se pregunta cual ha sido con tales mudanzas el beneficio positivo que ha alcanzado el país, todas las bocas enmudecen.

Y eso lo que prueba es que si los Gobiernos viven poco es porque no salen de la opinión, porque no tienen de constitucionales y parlamentarios más que un leve barniz que se desgasta ó cae á las primeras de cambio.

Acaso cuando las aguas de la política general se aquieten y sosieguen, cuando pase la agitación y el sobresalto en que viven los partidos, todo eso se encauce y consigamos tener Gobiernos de duración, ministerios estables que hagan algo de provecho en interés de esta nación infortunada.

NOTAS TEATRALES

Con una concurrencia escasa, se verificó anteanoche en el teatro Calderón, la representación de la zarzuela de Marcos Zapata y el maestro Marqués, «El Reloj de Lucerna». La interpretación fué, por parte de todos, muy esmerada, mereciendo especial mención las señoritas Ramona y Rafaela Gorgé, el barítono Lucio Delgado, Pablito Gorgé y Senís.

También obtuvo muchos aplausos la orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Gorgé, teniendo que repetir la sinfonía del tercer acto, diestramente ejecutada.

Contratados por la empresa del teatro «El Trabajo», han llegado á Alcoy, para formar parte de la compañía que actúa en el mismo, la eminente primera actriz del teatro español de Madrid, doña Asunción Echevarría, y el distinguido primer actor cómico D. Delfín Jerez.

Se está además ultimando la contrata de otro primer actor de fama.

OBREROS AL EXTRANJERO

La dirección de Agricultura, Industria y Comercio, ha publicado un estado en el que aparecen clasificadas por industrias, oficios y provincias, las instancias de los individuos que solicitan formar parte de la expedición obrera al extranjero, y otro estado de los aspirantes que sobresalen por sus méritos.

El referido estado ha de servir de base á la comisión seleccionadora para elegir á los cien obreros que deban formar parte de la citada expedición.

En dicho estado aparecen los obreros de esta provincia José Jordá Colominas, litógrafo; Rafael Silvestre Abad, dibujante de tejidos; Lorenzo Navarro Jorge, sastre; Rafael Moltó Pastor, tejedor y José Pérez Aura, tintorero.

Los dramas de la miseria

¡Pobre madre!

Más que cien libros y más que un millar de artículos que puedan producir las plumas más brillantes, dice el siguiente suceso ocurrido en Málaga el domingo último:

Los guardias de Seguridad encontraron dos niños de ocho y seis años, respectivamente, quienes entregaron la siguiente exposición, que el mayor llevaba con encargo de hacerla llegar á manos de las autoridades:

«Una pobre viuda, agobiada por la más espantosa miseria, vese obligada á abandonar á estos niños, confiada en que las autoridades, en cumplimiento de su deber, tanto por caridad como por ley de la conciencia, los socorrerán. Los trámites que son necesarios llenar y que se hacen imposibles al que no tiene el pan para el día, además de haber carecido de alimento en los anteriores, me obligan á suplicar encarecidamente que por la autoridad se procure su ingreso en el Asilo, pues aunque no son de esta provincia, la necesidad ni tiene, ni debe tener patria.

»El mayor se llama Bartolomé Casas Carrasco y el menor Domingo. Su madre, que los abandona por necesidad de dedicarse al trabajo para poder vivir, se presentará cuando pueda á reclamarlos.

»No me guía al abandonarlos el deseo del vicio, pues no tengo mérito para vivir á expensas de él; pero si los tuviera vendería mi cuerpo para dar á mis hijos pan y abrigo.

»Si hay alguno ó alguna que atribuya á falta de cariño maternal este abandono, yo le emplazo ante la justicia divina y humana. Comprendo que serán tantos para censurarme como pocos han sido para socorrerme.»

Los agentes entregaron las criaturas á la autoridad civil, que dispuso se les facilitaran ropas y que ingresaran en la Casa de Misericordia.

¿Quién se atreverá á censurar á esa madre que de tal modo abandona á sus hijos?

Preferirá morir de hambre ella sola si la desgracia la lleva á tal extremo. ¡Debe ser tan duro que los hijos no coman!

¡Caridad! ¡Caridad! ¡Qué hermosa eres cuando salvas de la ruina social á tiernas criaturas! No abandones á esos pobres niños, que su madre arroja al arroyo por no poderlos sustentar.

¡Pobre madre!

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo», trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Canal de Panamá, hoy (Notas de un viajero).—Olvidos que padecen los gobiernos (Cómicos unos y beneficiosos otros).—La navegación aérea á punto de realizarse.—El sombrero y su historia.—El rey de los explosivos (Maravillas de la hathamita).—Las nubes y el pronóstico del tiempo.—Origen de los signos ortográficos.—Los cuadrúpedos minadores (Sus curiosas viviendas).

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

* * *

Ha aparecido el cuaderno 21 de las «Obras poéticas de Campoamor», notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborea.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar; bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada «Biblioteca de Grandes Autores».



Santo de hoy.—San Facundo y San Primitivo, mártires.

Santo de mañana.—San Gregorio III, papa y confesor.



Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Consuelo Barceló Montllor, madre de nuestro querido amigo D. Francisco Barceló.

Con este motivo llegaron ayer de Valencia, su hija política doña Adela Bisbal y sus sobrinos doña Angeles y D. Alfonso Barceló.

Vivamente deseamos el restablecimiento de tan virtuosa dama.

—En la parroquial de Santa María, termina hoy viernes el mes de ánimas: á las siete misa de comunión y al anochecer el ejercicio con sermón por don Enrique Sempere, Pbro.

En la parroquia de San Mauro y San Francisco, habrá hoy solemne función á la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, por las Hijas de la Caridad y Colegio de San Vicente de Paul. A las siete misa de comunión en el Oratorio de aquella Comunidad. A las nueve y media exposición de S. D. M. y misa mayor á toda orquesta, predicando el doctor D. Juan Bautista Escrivá, Cura de Santa María; por la tarde á las cinco Corona, lectura, sermón por D. José Llopis, Pbro., trisagio y reserva solemne.

En la iglesia de San Agustín, al anochecer el segundo ejercicio de los Trece Viernes de San Francisco de Paula, predicando D. Leonardo Blanes, Pbro.

Mañana sábado, á las seis de la mismas, habrá felicitación sabatina en la parroquial de Santa María y después la Misa.

—En la parroquial de Santa María, se celebrará hoy viernes, á las nueve y media de la mañana, la misa de octava en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Camila Botella Berenguer.

Rogamos á nuestros amigos la asistencia á este acto, como tributo de piadoso recuerdo á la buena memoria de la finada y de nuevo reiteramos á nuestros estimados amigos D. Agustín Armiñana y D. Miguel Botella Miralles, lo propio que á la demás estimabilísima familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

—En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa María, la apreciable señorita Laura Ruiz Balaguer, hija de nuestro particular amigo D. Ramón Ruiz, y el joven D. Francisco Espí Botí, siendo padrinos de este enlace la señorita Consuelo Ruiz y don Federico Espí, hermanos de los contrayentes.

Los novios salieron para Alicante, en donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

—Por el juez de Instrucción de este partido se cita al procesado Rafael Pérez Pla, de 20 años de edad, para que comparezca en el término de diez días para notificarle el auto de conclusión de la causa que sobre juegos prohibidos se instruye contra el mismo y veinte más.

—El juez de Instrucción del partido de Concentaina, cita á Vicente Segura Crespo, guarda de campo, para que se presente en el término de diez días, ante dicho Juzgado á responder de los cargos que se le hacen como presunto autor de lesiones.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMPAÑIA, banqueros, y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 349, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 25

En el Congreso

Es muy probable que el Sr. Maura intervenga en la discusión del proyecto de fuerzas navales ó en la que origine el presupuesto de Marina.

Al discutirse hoy el primero hizo el Sr. Canals notable debut parlamentario contestando al Sr. Azcárate dando esto origen á que el Sr. Urzáiz pusiera de relieve la contradicción que existe entre los aumentos que el Sr. Canals dijo figuraban en Marina con la significación que alardea el Gabinete actual.

El Sr. Urzáiz expuso después en los pasillos al Sr. Romero Robledo una vigorosa protesta por la forma en que usó de las facultades reglamentarias al poner arbitrariamente á discusión los aumentos que figuran en el orden del día.

El diálogo fué vivo, sobre todo por la manera con que en él intervino el vicepresidente de la Cámara, Sr. Cortezo.

En el Senado

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión de Coaliciones y huelgas, continuando el estudio de las Memorias que ha recibido durante los días destinados á información pública.

La Administración local

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de Administración local estuvo informando esta tarde en el Congreso una Comisión del Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales.

Conferenciando

Madrid 26 (10-10)

El marqués de la Vega de Armijo se encuentra mucho mejor, habiendo recibido anoche y hoy varias visitas, entre ellas la del Sr. Canalejas, con el que ha conferenciado extensamente, atribuyéndose á esta entrevista mucha importancia.

El marqués de Teverga ha visitado también al de Vega de Armijo.

Consejo en Palacio

Madrid 26 (16-30)

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo, presidido por el Rey.

El Sr. Villaverde ha informado al Monarca del estado de los debates parlamentarios y de su confianza de que queden pronto aprobados los Presupuestos, por virtud del acuerdo de celebrar dos sesiones diarias.

También ha informado á D. Alfonso de la definitiva constitución del partido democrático y del discurso pronunciado anteayer en el Senado por el Sr. Montero Ríos, exponiendo el programa del nuevo partido.

El Rey ha oído con atención las bases de dicho programa.

Viaje regio

Madrid 26 (19-35)

Está acordado en definitiva el viaje del Rey á Portugal.

Don Alfonso llegará á Lisboa el 10 del próximo Diciembre.

El jefe

Madrid 26 (19-50)

En la sesión de esta mañana en el Congreso, el Sr. Cobián ha llamado al Sr. Maura, su ilustre jefe.

Entre los políticos ha sido muy comentada esta declaración.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTT

Madrid 26 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	77'35
Id. fin de mes	77'40
Amortizable 5 por 100 al contado	96'35
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	484'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	446'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	102'00
Id. 4 por 100	101'15
París á la vista	33'75
Londres	33'73

Imp. del HERALDO DE ALCOY



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA
Arias Miranda, 1, bajos